

Quito, 30 de marzo de 2017

Señor

ING. NÉSTOR MOJICA RODRÍGUEZ

Gerente General

PROYECTOS INTEGRALES DEL ECUADOR PIL S.A.

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha se procedió a la transferencia de lo siguiente:

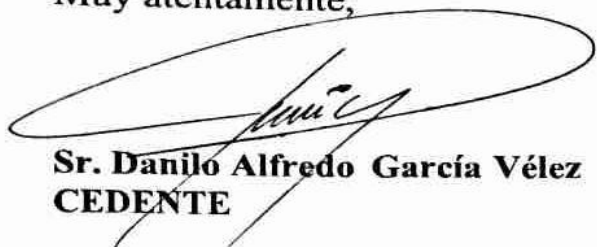
- El señor **DANILO ALFREDO GARCÍA VÉLEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con Viviana Soledad Figueroa Bravo, ha transferido cinco mil doscientos (5.200) acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD \$8.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía PROYECTOS INTEGRALES DEL ECUADOR PIL S.A. a favor de la compañía de nacionalidad colombiana denominada **SERVICIOS E IMPORTACIONES DE COLOMBIA SERIMCOL S.A.S.**

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, utilidades por ser repartidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el señor Cedente **Danilo Alfredo García Vélez** al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos y atribuciones, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

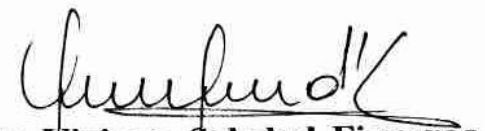
Se deja constancia que el Cedente y su cónyuge tienen disuelta la Sociedad Conyugal que conforman según escritura pública celebrada ante el Notario Sexto del cantón Quito, el 08 de mayo de 2008, debidamente marginada en el Registro Civil con número 2008-364 del 13 de mayo de 2008.

Se solicita que de conformidad con la Ley se sirva registrar las presentes transferencias de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,



Sr. Danilo Alfredo García Vélez
CEDENTE



Sra. Viviana Soledad Figueroa
CÓNYUGE CEDENTE



Sr. Raúl Cáceres Calderón
Apoderado
SERIMCOL S.A.S.
CESIONARIO



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/02/07

HORA: 17:38:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MJK1P89f9H

OPERACION: R051990716

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO
DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A
WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SERVICIOS E IMPORTACIONES DE COLOMBIA SERIMCOL S.A.S
N.I.T. : 900278446-1 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS
DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01888748 DEL 17 DE ABRIL DE 2009

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29, DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016
ACTIVO TOTAL : 1,222,014,759
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/02/07

HORA: 17:38:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MJK1P89f9H

OPERACION: R051990716

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 50 N 134 - 66

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : fernanda.mendez@rentalstore.co

DIRECCION COMERCIAL : CRA 50 N 134 - 66

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : fernanda.mendez@rentalstore.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL
15 DE ABRIL DE 2009, INSCRITA EL 17 DE ABRIL DE 2009 BAJO EL NUMERO
01290477 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA
SERVICIOS E IMPORTACIONES DE COLOMBIA SERIMCOL LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 008 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 10 DE OCTUBRE DE 2014,
INSCRITA EL 31 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01881510 DEL LIBRO
IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: SERVICIOS E IMPORTACIONES DE
COLOMBIA SERIMCOL LTDA POR EL DE: SERVICIOS E IMPORTACIONES DE
COLOMBIA SERIMCOL S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 008, DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 10 DE OCTUBRE DE 2014
INSCRITO EL 31 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01881510 DEL LIBRO
IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: SERVICIOS E
IMPORTACIONES DE COLOMBIA SERIMCOL S.A.S

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
1	2009/06/03	JUNTA DE SOCIOS	2009/08/03	01317052
1639	2011/12/19	NOTARIA	31 2012/01/03	01596354
008	2014/10/10	JUNTA DE SOCIOS	2014/10/31	01881510

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

FECHA: 2017/02/07

HORA: 17:38:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MJK1P89f9H

OPERACION: R051990716

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO PRINCIPAL: 1. ALQUILER Y/O VENTA DE MAQUINARIA Y TODO TIPO DE EQUIPOS PARA OFICINA. 2. ALQUILER Y/O VENTA DE MAQUINARIA Y TODO TIPO DE EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN. 3. REALIZACIÓN DE TRABAJOS Y/O OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL Y OTRAS ACTIVIDADES AFINES. 4. REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS DE ARQUITECTURA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO. 5. CONSULTORÍA PROFESIONAL EN LAS ÁREAS INDICADAS ANTERIORMENTE. 6. ALQUILER Y/O VENTA DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS. 7. CONSULTORÍA EN PROGRAMAS DE INFORMÁTICA. 8. COMPRA, ALQUILER Y/O VENTA DE BIENES INMUEBLES. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. ADQUIRIR USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO A CUALQUIER OTRO TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN. 2. TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. 3. CONSTITUIR Y OTORGAR GARANTÍAS REALES O PERSONALES Y SUSCRIBIR SOLIDARIAMENTE TÍTULOS VALORES PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES PROPIAS. 4. CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES QUE LE PERMITAN OBTENER FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. 5. CONSTITUIR SOCIEDADES O COMPAÑÍAS NACIONALES O EXTRANJERAS CON O SIN EL CARÁCTER DE FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE EMPRESAS Y TOMAR INTERÉS COMO PARTÍCIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO EN EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS; HACER APORTES EN DINERO, ESPECIE O

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/02/07

HORA: 17:38:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MJK1P89f9H

OPERACION: R051990716

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS. 6. ADQUIRIR Y USAR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS, LOGOTIPOS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, ADQUIRIR, OTORGAR Y CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. 7. CELEBRAR, TODA CLASE DE CONTRATOS U OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE CARÁCTER CIVIL O COMERCIAL QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON SU OBJETO SOCIAL. 8. PARTICIPAR EN TODO TIPO DE LICITACIONES O INVITACIONES A CONTRATAR PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES, QUE GUARDEN RELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL. 9. EN GENERAL, SUSCRIBIR Y/O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTÍCULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7730 (ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7110 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA)

OTRAS ACTIVIDADES:

4659 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.)

7710 (ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES)

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/02/07

HORA: 17:38:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MJK1P89f9H

OPERACION: R051990716

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$120,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 120,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$60,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 60,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$60,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 60,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL : LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE QUIEN PODRÁ SER UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, Y QUIEN TENDRÁ UN (1) SUPLENTE QUE LO REMPLAZARÁ EN SUS FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 008 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 10 DE OCTUBRE DE 2014, INSCRITA EL 31 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01881510 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
PEÑA CHAPARRO JOSE LUIS	C.C. 000000091480284
SUPLENTE DEL GERENTE	
MOJICA RODRIGUEZ ADRIANA ROCIO	C.C. 000001098615636

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/02/07

HORA: 17:38:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MJK1P89f9H

OPERACION: R051990716

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE SE CONSIDERARÁ COMO EL DELEGADO PARA ADMINISTRAR LA SOCIEDAD, Y POR CONSIGUIENTE TENDRÁ ATRIBUCIONES PARA ORDENAR QUE SE EJECUTE O CELEBRE CUALQUIER ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y PARA ADOPTAR LAS DETERMINACIONES NECESARIAS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES, Y DE MANERA ESPECIAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA SUS REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO, O CUANDO LA JUNTA DIRECTIVA O ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN AL MENOS EL TREINTA POR CIENTO (30%) DEL CAPITAL SUSCRITO ASÍ LO SOLICITE. 3. PRESENTAR EN CONJUNTO CON LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS SESIONES ORDINARIAS LAS CUENTAS, INVENTARIOS Y BALANCES DE FIN DE EJERCICIO Y UNA DISCRIMINACIÓN DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, SI LAS HUBIERE O DE CANCELACIÓN DE PÉRDIDAS. 4. RENDIR CUENTAS DE GESTIÓN EN LA FORMA Y OPORTUNIDADES SEÑALADAS POR LA LEY. 5. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA UN PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS, EN EL QUE SE DETERMINEN CON CLARIDAD LOS ACTOS Y CONTRATOS CON SUS MONTOS QUE SOPORTEN LOS GASTOS QUE SEAN NECESARIOS REALIZAR PARA EL AÑO SIGUIENTE, QUE SUPEREN LA CUANTÍA QUE POR ESTATUTOS TIENE LIBERTAD DE CONTRATACIÓN. 6. CELEBRAR O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, OBSERVANDO LOS LÍMITES ESTABLECIDOS PARA TAL FIN EN ESTOS ESTATUTOS. 7. LLEVAR A CABO TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON TÍTULOS VALORES. 8. CUIDAR LA RECAUDACIÓN, SEGURIDAD E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD. 9. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS. 10. VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS CUMPLAN Estrictamente SUS

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

FECHA: 2017/02/07

HORA: 17:38:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MJK1P89f9H

OPERACION: R051990716

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DEBERES. 11. CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, SALVO CASOS QUE REQUIERAN DE ATENCIÓN INMEDIATA. 12. ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD Y LA CONSERVACIÓN DE SUS ARCHIVOS, ASEGURÁNDOSE DE QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO DESARROLLEN SUS LABORES CON ARREGLO A LA LEY Y A LA TÉCNICA. 13. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA BALANCES DE PRUEBA. 14. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEAN DELEGADAS POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O POR LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 13 DE MAYO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2017/02/07

HORA: 17:38:05

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: MJK1P89f9H

OPERACION: R051990716

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL
VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 0

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIO GENERAL AD HOC
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 2/7/2017 17:51:00 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RCH17513261
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: SERVICIOS E IMPORTACIONES DE COLOMBIA SERIMCOL
(Name of the holder of document: SAS
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:) LEGAL

Número de hojas apostilladas: 8
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005095746

MJK1P89F9H Expedido (mm/dd/aaaa): 02/07/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.



Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia

SEÑOR NOTARIO.-

En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de la que conste la presente de Poder Especial contenido en las siguientes cláusulas:-

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece, el señor JOSE LUIS PEÑA CHAPARRO a nombre y representación de la compañía **SERVICIOS E IMPORTACIONES DE COLOMBIA SERIMCOL S.A.S.**, en calidad de Gerente

de la compañía, y por lo tanto representante legal de la misma; quien declara ser de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en Colombia, hábil para contratar y obligarse; a quien en adelante se la podrá denominar simplemente como "EL MANDANTE"

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- SERVICIOS E IMPORTACIONES DE COLOMBIA SERIMCOL S.A.S. es una compañía de nacionalidad colombiana legalmente constituida, es accionista de la PROYECTOS INTEGRALES DEL ECUADOR PIL S.A. **TERCERA.- PODER ESPECIAL.-** EL MANDANTE en forma

libre y voluntaria nombra al señor RAUL CACERES CALDERON, de nacionalidad colombiana, residente en la ciudad de Quito, Ecuador, portador de la cédula de ciudadanía número 91.278.257 expedida en Bucaramanga y pasaporte número PE 073141, a quien en adelante se le denominará "EL

MANDATARIO", como apoderado especial con poder amplio y suficiente, como en derecho se requiere, para que en nombre y representación de "EL MANDANTE", comparezca e intervenga, a nombre y representación de la

compañía mandante, SERVICIOS E IMPORTACIONES DE COLOMBIA SERIMCOL S.A.S., en los actos, gestiones, y demás trámites legales y/o administrativos que a continuación se indican: a) Representar al mandante para que pueda contestar a demandas o procesos y cumplir las obligaciones

respectivas, de conformidad a lo estipulado en el artículo seis de la Ley de Compañías del Ecuador; b) Representar a "EL MANDANTE" como Apoderado Judicial, o nombrar este, un Apoderado Judicial ante cualquier funcionario o empleado del orden judicial o administrativo dentro de la República del Ecuador, dentro de cualquier proceso, actuación, acto, diligencia, audiencia, o gestión. Queda expresamente prohibido a "EL MANDATARIO", sustituir en

todo o en parte el presente poder.- **CUARTA.- PLAZO.-** El presente poder se otorga por un plazo indefinido, pero podrá ser revocado en cualquier momento, surtiendo efecto la revocatoria desde la notificación a "EL MANDATARIO".- **QUINTA.- CLAUSULA ESPECIAL.-** El presente poder

deberá ser puesto en conocimiento de la PROYECTOS INTEGRALES DEL ECUADOR PIL S.A., para lo cual se le entregará una copia debidamente legalizada del mismo. -



JOSE LUIS PEÑA CHAPARRO

SERVICIOS E IMPORTACIONES DE COLOMBIA SERIMCOL S.A.S.

ER

NOTARÍA 69 DE BOGOTÁ
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

Ante la Notaría 69 de Bogotá, D.C. compareció:
PEÑA CHAPARRO JOSE LUIS
quien exhibió la: C.C. 91480284
y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí aparece es la suya.
Bogotá D.C. 06/01/2016
Hora 08:18:06 a.m.

Verifique en
www.notariasmilenas.com
5WPFSIT00K8C24ZH




FIRMA

Lina Maria Parra Remolina
Notaría 69 (E) Bogotá D.C.



Esta autenticación se hace
ante la insistencia y ruego
del usuario conforme a lo
previsto en el Art. 6 Dec.
960/70





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: PARRA REMOLINA LINA MARIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 1/8/2016 13:36:12 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QBI133612673
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: SERVICIOS E IMPORTACIONES DE COLOMBIA SERIMCOL
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CARTA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004310003

Expedido (mm/dd/aaaa): 01/03/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA **190031229-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA VELEZ
DANIEL ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
BUGNE

FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-09
RACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
VIVIANA SOLEDAD
PIQUEROA BRAVO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
Nº. ELECTRONICO **E333312222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA LOYAGA PEDRO ALONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ VELEZ MARIE ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-04



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION

CEDULA CIUDADANA 198838843-8

APELLIDOS Y NOMBRES
FIGUEROA BRAVO
VIVIANA SOLEDAD

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
DANILO ALFREDO
GARCIA VELEZ



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. EN INFORMATICA

E4443V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIGUEROA S MANUEL AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO LOJAN MARIELA BETTY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-04





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD N.
EXT

172157828-2

APELLIDOS Y NOMBRES
CACERES CALDERON
RAUL

LUGAR DE NACIMIENTO

Colombia
Concepción(Santander)

FECHA DE NACIMIENTO: 1970-12-07

NACIONALIDAD COLOMBIANA

SEXO M-

ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRONICO

V444314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CACERES ERACLITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2011-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FISCAL DEL REGISTRO



00033513

[Handwritten signature]

c.c 1721578282

celular 09993920

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0200

1721578282

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CACERES CALDERON RAUL

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIPAMBA

PARROQUIA

1

1

ZONA

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA